

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DE QUIBDO**  
LISTADO DE ESTADO  
**ESCRITURAL**

ESTADO No. 122

Fecha: 12/12/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2700133 31 002 <b>2010 00119</b>	Ejecutivos Emanados de sentencia	MEDARDO MARIANO MORENO DIAZ	MUNICIPIO DE TADÓ	Auto resuelve solicitud Lote de terreno con área de 1681 M2 ubicado en el barrio escolar del Municipio de Tadó, cuyos linderos y demás especificaciones obran en la escritura No. 080 del 4 de abril de 2018 expedida por la Notaria Única del Círculo de Tadó, el cual se encuentra inscrito con la matrícula inmobiliaria No. 184-23025 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Istmina.	10/12/2019	
2700133 31 002 <b>2010 00693</b>	Ejecutivo Contractual	CODELPA LTDA	MUNICIPIO DE TADO	Auto resuelve solicitud Mediante auto de sustanciación No. 545 de fecha 18 de junio de 2019 se requirió al señor NELSON BLADIMIR HERNANDEZ AMPUDIA para que en el término de cinco (5) días coadyudara la solicitud de levantamiento de la medida cautelar de embargo decretada en este asunto, por conducto de un profesional del derecho, dado que no acreditó ser abogado titulado e inscrito para presentar tal petición ante este estrado judicial.	10/12/2019	
2700133 31 002 <b>2011 00568</b>	Ejecutivo Contractual	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN NACIONAL	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto de tramite ACÉPTESE la cesión de derechos de crédito de DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN a la empresa CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA, en virtud del contrato de cesión visible a folio 112 del expediente.  SEGUNDO: TÉNGASE a la empresa CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA como cesionario de la totalidad de los derechos de crédito que le corresponden a DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN en virtud del contrato de cesión visible a folio 112 del expediente principal.	10/12/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2700133 31 002 <b>2012 00080</b>	Ejecutivos Emanados de sentencia	LUIS ERNESTO BUILES URREGO	MUNICIPIO DE ACANDI - CHOCO	Auto decide el recurso CONCEDASE en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutante respecto al numeral primero del auto interlocutorio 1378 del 28 de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. La parte ejecutante suministrará las expensas necesarias en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta providencia, para la reproducción de los siguientes folios 57 al 111 del cuaderno de medida. <u>so pena de que se declare desierto el recurso</u>	10/12/2019	
2700133 31 003 <b>2008 00050</b>	Ejecutivo Contractual	VLADIMIR BEJARANO SOLIS	MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA	Auto termina proceso por pago DECLARESE terminado el presente proceso por pago total de la obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 del C.G.P.  SEGUNDO: Por secretaría comuníquese al ejecutado la presente decisión.  TERCERO: LEVANTENSE las medidas cautelares de embargo	10/12/2019	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY (12/12/2019) A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) P.M**

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ  
SECRETARIO